

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014**

121

ACTA No. 07

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 5:00 p.m., del día 27 de febrero de 2014, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **JAVIER REYMER ARAGÓN**
2. **SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**
3. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
4. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
5. **ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO**
6. **ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**
7. **BERTHA GUERRERO VALVERDE**
8. **JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**
9. **CESAR PEREZ BARRIGA**
10. **VIDAL QUILLAY FLORES**
11. **RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.



APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 6-2014/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza que establece la prórroga del plazo para la presentación de la declaración jurada anual y el vencimiento de pago del impuesto predial. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Dictamen N° 14-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación del Acuerdo de Concejo N° 131-2013/MDV-CDV, por el cual se aceptó la donación realizada por la empresa Librerías CRISOL SAC., en el extremo de rectificar el monto donado de S/. 15,551.52 a S/. 30,909.43. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Dictamen N° 2-2014/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao para la ejecución del Bulevar Ramiro Prialé ubicado en el A. H. Víctor Raúl Haya de la Torre. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Donación de petróleo al Obispado del Callao. **Pasa a la orden del día.**

5.- Dictamen N° 3-2014/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo aprobar el Convenio de Encargo de Gestión con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA



1.- Dictamen N° 6-2014/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza que establece la prórroga del plazo para la presentación de la declaración jurada anual y el vencimiento de pago del impuesto predial.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 027

1.- APROBAR el Proyecto de Ordenanza Municipal que establece la prórroga del plazo para la presentación de la declaración jurada anual y el vencimiento del pago del Impuesto Predial al contado o fraccionado del Ejercicio Fiscal 2014.

2.- ENCARGAR a la Gerencia de Rentas Municipales, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

2.- Dictamen N° 14-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación del Acuerdo de Concejo N° 131-2013/MDV-CDV, por el cual se aceptó la donación realizada por la empresa Librerías CRISOL SAC., en el extremo de rectificar el monto donado de S/. 15,551.52 a S/. 30,909.43.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 028

1.- MODIFICAR el Acuerdo de Concejo N° 131-2013/MDV-CDV, de 28 de noviembre de 2013, por el cual la Municipalidad Distrital de Ventanilla aceptó la donación realizada por la Empresa Librerías CRISOL S.A.C. de 1, 000 libros, en el extremo de rectificar el monto de la valorización de la donación de S/. 15,551.52, a S/. 30,909.43, de acuerdo al informe emitido por el Equipo de Control Patrimonial área dependiente de la Gerencia de Administración.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaria Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Dictamen N° 2-2014/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao para la ejecución del Bulevar Ramiro Prialé ubicado en el A. H. Víctor Raúl Haya de la Torre.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 029

1.- APROBAR el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla para la Ejecución del Boulevard Ramiro Prialé ubicado en el Asentamiento Humano Víctor Raúl Haya de la Torre.



2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaria Municipal la notificación del presente Acuerdo.

4.- Donación de petróleo al Obispado del Callao.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 030

1.- APROBAR la donación de 80 Galones de petróleo mensuales al Obispado del Callao durante el año 2014.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaria Municipal la notificación del presente Acuerdo.

5.- Dictamen N° 3-2014/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo aprobar el Convenio de Encargo de Gestión con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 031

1.- APROBAR el Convenio de Encargo de Gestión entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaria Municipal la notificación del presente Acuerdo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 6:35 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abon D. MESA PINTO
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE